

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

NRO	63
15 de mayo de 2024	

FECHA:
RUC N° :
DIRECCION :
TELEFONO:
REFERENCIA : INFORME N° 015-2024/GRCUSCO/GRSC/U.E.408/H.E./PPSM/P.S./NDFL
PEDIDO SIGA. N° : 671, 670,669, 668 y 615
META : 089, 086, 087, 088 y 092. **FF.Rb:** 1-00

ITEM	CODIGO	CANT.	U.M	ARTICULO DESCRIPCION	MARCA	COTIZACION	
						P.U.	TOTAL
1	899600200014	4	UNIDAD	BUZO DE TASLAN UNISEX * Modelo: según fotografía adjunta. * Color: bicolor, negro y blanco. * Tela antifluído con forro tela algodón. * Piezas: casaca y pantalon. * Cierre cremallera: tipo de cierre volteado. * Logo del colegio de Psicólogos lado izquierdo pecho, bordado. * Acabado con pretina en el puño y la cintura, fino acabado de alta costura la prenda, totalmente remallada, planchada y vaporizada. * Tallas: 3(M) y 1(L).			
2	899600150020	5	UNIDAD	CASACA ACOLCHADA IMPERMEABLE UNISEX * Color : bicolor, plomo y negro. * Tela nordex, con forro peluche, con cordón ajustable y cierres con cordón p/mayor versatilidad y calidez repelente al agua. * Con 4 bolsillos clásicos: 1 bolsillo con cremallera y cierre volteado en el pecho, 2 bolsillos laterales grandes con cremallera y 1 bolsillo interior profundo con cremallera. * Logotipo del colegio de Psicólogos (lado izquierdo bordado). * Acabado fino de alta costura la prenda, totalmente remallada, planchada y vaporizada. * Tallas: 4(M) y 1(L).			
3	899600150042	5	UNIDAD	CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX * Color : bicolor, azul acero y azul marino. * Tela antifluído con forro peluche, con cordón ajustable y cierres con cordón p/mayor versatilidad. * Fabricado en 4 bolsillos clásicos: 1 bolsillo con cremallera y cierre volteado en el pecho, lado derecho, 2 bolsillos laterales grandes con cremallera y 1 bolsillo interior profundo con cremallera. * Logotipo del colegio de Psicólogos (lado izquierdo bordado). * Acabado fino de alta costura la prenda, totalmente remallada, planchada y vaporizada. * Tallas: 4(M) y 1(L).			
4	899600070111	5	UNIDAD	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX * Color: bicolor, azul acero y azul marino. * Tela dril tecnología con forro polar delgado. * Detalles: retro-reflectantes en el corte inferior del canesú y en los tiradores de las tapetas de los bolsillos. * Cierre y Cremalleras: cierre tipo tractor de la prenda por cremallera en negro. * Bolsillos 2 exteriores "doble uso" en el inferior con cierre por tapeta . 2 bolsillos exteriores en pecho. 1 guardabols de 3 estibas en superficie para fácil acceso. * Calidad de primera. * Logo del Hospital Espinar(lado izquierdo bordado). * Acabado: fino acabado de alta costura la prenda, totalmente remallada, planchada y vaporizada. * Tallas: 5(M).			
				A) DOCUMENTACION: * Registro Nacional de Proveedores Vigente * RUC: Activo y Habido cuya actividad este relacionada a la contratación. * Declaración Jurada de Datos del Postor			
				B) PLAZO DE ENTREGA: La Entrega deberá ser dentro de los 20 días calendarios como máximo a la notificación de la Orden de Compra.			
				C) LUGAR DE ENTREGA: Deberán ser entregados en el Almacén del Hospital de Espinar, ubicado en la calle Domingo Huarca Cruz S/N. Ciudad de Espinar – Cusco. Dentro del horario de trabajo, previa coordinación .			
NOTA: TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MODELOS ADJUNTO AL PRESENTE.							
						TOTAL IMPORTE DE COTIZACION	

FECHA DE COTIZACIÓN

CONDICIONES DE VENTA: ESTA COTIZACION INCLUYE EL IGV (18 %)

* PLAZO DE ENTREGA..... DIAS CALENDARIOS.

* TIEMPO DE GARANTIA.....

* OTROS.....

* FORMA DE PAGO.....

DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

* La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los **ESPECIFICACIONES TECNICAS** del requerimiento

* Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa

* Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Oferta Economica Valida Del _____ Al _____)

* Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotizacion, sirvase firmar y devolver la presente.

* N° de cuenta interbancaria de abono CCI :.....

PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:

* La cotizacion se entrega en **SOBRE CERRADO** o via correo electronico, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando numero de requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Unidad de Logistica, en horario de oficina (08:00 hasta 16:00 horas) hasta la fecha de vigencia, caso contrario no sera tomado en cuenta.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENTE REGIONAL DE LOGISTICA
D.E. HOSPITAL DE ESPINAR

Jhon Carlos Imata Zevallos
(e) COTIZACIÓN

RESP. COTIZACIONES
Firma y Sello

PROVEEDOR
Firma y Sello



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de vestuario para el personal del servicio de psicología.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

La adquisición de bienes del presente proceso de selección busca dotar a los servidores civiles de carrera, de vestuario institucional, con la finalidad de homogenizar e identificar al personal de Psicología ante la U.E. 408 Hospital De Espinar y contribuir al fortalecimiento de la imagen del sector ante el ciudadano.

3. ANTECEDENTES:

El problema de Salud Mental, en nuestro País implica un problema social, que a su vez tiene su punto de inicio en su núcleo, que es la familia, problemas como el alcoholismo, la violencia familiar, el maltrato infantil, el abuso sexual, la delincuencia, embarazo en adolescentes, etc. Son problemas sociales latentes en nuestra provincia, que afectan el normal desarrollo integral de las familias e integrantes; por la problemática de emergencia sanitaria ocasionado por la COVID-19, en principio se vio limitado las actividades extra murales, pero a la fecha ya se autorizaron dichas actividades, en tanto que la población se encuentra con serios problemas psicosociales a causa de la pandemia por lo que requiere atención y visita en domicilio; ante estas situaciones el personal de salud, en especial del servicio de psicología, desarrolla diversas actividades, sobre todo intra murales y extramurales, en el ámbito de la jurisdicción del Hospital de Espinar, realizando actividades de atención directa hacia los usuarios.

En ese entender, el vestuario institucional es el conjunto de prendas de vestir que se confeccionan con telas según el ámbito de trabajo. Asimismo, de acuerdo al Artículo 142 del Capítulo XI "Del Bienestar e Incentivos" del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo No. 005-90 PCM establece que los programas de bienestar social dirigidos a contribuir al desarrollo humano del servidor de carrera, mediante la ejecución de acciones deben estar destinadas a cubrir entre otros aspectos, el acceso al vestuario apropiado ante los usuarios.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Brindar al personal civil que labora en el servicio de Psicología, una indumentaria de calidad que facilite su identificación institucional y la buena imagen propias del servicio y de la Entidad.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:



- Brindar una atención de calidad a los usuarios del servicio de psicología.
- Contar con el vestuario adecuado para la correcta atención.

5. DESCRIPCION Y CANTIDAD DE VESTUARIOS INSTITUCIONAL POR ITEM:

- Trabajadores que atienden en el Servicio de Psicología.

5.1. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL PRODUCTO:

'6+Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Tallas
01	CASACAS ACOLCHADAS E IMPERMEABLE UNISEX	Unidad	5	4 M 1 L
02	CHALECO DE DRILL TIPO PERIODISTA UNISEX	Unidad	5	5 M
03	CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX	Unidad	5	4 M 1 L
04	BUZO DE TASLAN UNISEX	Unidad	4	3 M 1 L

El CONTRATISTA debe contar para la presente contratación con lo siguiente:

- Contar con Registro Nacional de proveedores vigente (de ser el caso).
- Datos del postor.
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridos.
- Contenido mínimo de las ofertas de acuerdo con el numeral 1 del artículo 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

5.3 EMBALAJE:

El embalaje de los productos deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Empaquetadura nuevas y resistentes que garanticen la integridad del bien orden, conservación, transporte.

5.4. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS:

No aplica.

5.5 GARANTÍA COMERCIAL:

PERIODO DE EXPIRACIÓN:

No aplica

5.6 DEL INTERNAMIENTO



EL CONTRATISTA deberá internar los productos de forma ÚNICO, con los siguientes documentos:

- a. Guía de Remisión original y copia (de ser el caso).
- b. Copia de la Orden de Compra.

5.7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION

LUGAR:

Los bienes deberán ser entregados en el almacén del Hospital Espinar, sito en Calle Domingo Huarca Cruz S/N de Ciudad de Espinar, en el horario de 8:00 a 16:00 horas. La entidad no estará obligada en recibir dicho bien, fuera de la fecha y horario establecido.

PLAZO: Los bienes materia de la presente contratación se entregarán en el plazo máximo de 20 días calendarios de notificado de la orden de compra al contratista de forma ÚNICO.

5.8 CONFORMIDAD:

La conformidad del bien será otorgada por:

- El funcionario responsable del área usuaria emitiendo su conformidad de la prestación efectuada.
- Recepción y conformidad por el responsable del Almacén Central.

De existir observaciones, se otorgará al Contratista un plazo no menor de dos (2) días, ni mayor de diez (10) días calendarios, para la subsanación correspondiente.

5.9 PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, LA ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contratado vigente o, de ser el caso, del monto del ítem que debió ejecutarse, en concordancia con el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.



Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que éstos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso. *Edificando Salud*

Esta penalidad será deducida de los pagos parciales o del pago final; y cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

5.10. FORMA DE. PAGO:

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles (S/.), en PAGO ÚNICO, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en quince (15) días calendario de otorgada la conformidad de recepción de la prestación por cada una de las órdenes de compra emitidas.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Recepción y conformidad del responsable del Almacén Central.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo su conformidad de la prestación efectuada, cuando corresponda.
- Comprobante de pago (Factura y/o boleta de venta).

5.11. CONDICIONES BASICAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO:

El proveedor deberá mantener obligatoriamente durante la vigencia del contrato un stock de seguridad el que será como mínimo el 10% de la cantidad total adjudicada, que le permita cubrir posibles contingencias, tales como reponer mermas y/o productos deteriorados a consecuencia del transporte, vencimientos antes de lo establecido en las especificaciones técnicas, con deficiencias no detectables o no verificables durante su recepción y otras condiciones.



CASACA x 6 – DESCRIPCIÓN:

- **MODELO DE LA FOTO**
- **COLOR:** Bicolor, plomo y negro
- **TELA NORDEX:** con forro peluche, con cordón ajustable y cierres con cordón para mayor versatilidad y calidez Repelente al agua, los puños ajustables con ganchos y trabillas ayudan a conservar el calor; dobladillo interior con cordón, capucha desmontable y ajustable, cierre con cremallera integral, cuello alto
- **4 BOLSILLOS CLÁSICOS:** Fabricado en 4 bolsillos clásicos: 1 bolsillo con cremallera y cierre volteado en el pecho, 2 bolsillos laterales grandes con cremallera y 1 bolsillo interior profundo con cremallera.
- **CALIDAD:** De primera
- **LOGO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS** (lado izquierdo bordado)
- **ACABADO:** Fino acabado de alta costura la prenda, totalmente remallada, planchada y vaporizada.
- **CONTROL DE CALIDAD:** Cada prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, etc.



CASACA x 4 – DESCRIPCIÓN:

- **MODELO DE LA FOTO**
- **COLOR:** Bicolor, azul acero y azul marino.
- **TELA ANTIFLUIDO:** con forro peluche, con cordón ajustable y cierres con cordón para mayor versatilidad y calidez, los puños ajustables con ganchos y trabillas ayudan a conservar el calor; dobladillo interior con cordón, capucha desmontable y ajustable, cierre con cremallera integral, cuello alto
- **4 BOLSILLOS CLÁSICOS:** Fabricado en 4 bolsillos clásicos: 1 bolsillo con cremallera y cierre volteado en el pecho, lado derecho, 2 bolsillos laterales grandes con cremallera y 1 bolsillo interior profundo con cremallera.
- **CALIDAD:** De primera
- **LOGO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS** (lado izquierdo bordado)
- **ACABADO:** Fino acabado de alta costura la prenda, totalmente remallada, planchada y vaporizada.
- **CONTROL DE CALIDAD:** Cada prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, etc.



CHALECO TIPO NÁUTICO MODELO NERTHUS X 5 – DESCRIPCIÓN:

- **MODELO DE LA FOTO**
- **COLOR:** Bicolor, azul acero y azul marino.
- **TELA DRIL TECNOLOGÍA:** con forro polar delgado.
- **DETALLES** retro-reflectantes en el corte inferior del canesú y en los tiradores de las tapetas de los bolsillos.
- Piezas de contraste en azul acero en costados, corte canesú y la tapeta del bolsillo del pecho
- **CIERRE Y CREMALLERAS:** Cierre tipo tractor de la prenda por cremallera en negro.
- **BOLSILLOS** 2 bolsillos exteriores "doble uso" en el inferior con cierre por tapeta. 2 bolsillos exteriores en pecho. 1 "guardabolis" de 3 estibas en superficie para fácil acceso.
- **CALIDAD:** De primera
- **LOGO DEL HOSPITAL ESPINAR** (lado izquierdo bordado)
- **ACABADO:** Fino acabado de alta costura la prenda, totalmente remallada, planchada y vaporizada.
- **CONTROL DE CALIDAD:** Cada prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, etc.



BUZOS DEPORTIVOS x 4, DESCRIPCIÓN:

- **MODELO DE LA FOTO**
- **COLOR:** Bicolor, negro y plomo claro.
- **TELA ANTIFLUIDO:** con forro tela algodón.
- **Piezas:** casaca y pantalón
- **CIERRE Y CREMALLERAS:** Tipo de Cierre volteado.
- **CALIDAD:** De primera
- **LOGO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS** (lado izquierdo pecho, bordado)
- **ACABADO:** con pretina en el puño y la cintura, fino acabado de alta costura la prenda, totalmente remallada, planchada y vaporizada.
- **CONTROL DE CALIDAD:** Cada prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, etc.